



90928

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON JOSE ANGEL HERRERO CASTAÑO, de nacionalidad española, residente en CARMONA (SEVILLA-ESPAÑA), calle Prim, nº. 5, por: "UN JUEGO DE PATAS ABATIBLES ADAPTABLES A TODA CLASE DE MUEBLES".

Memoria Descriptiva

Se ha impuesto hoy como una necesidad en el mercado del mueble, el sistema de muebles plegable, sistema éste que hasta ahora solo se venian empleando en las camas, ya que en otros tipos de muebles tales como las mesas por ejemplo, no se le encontraba una solución satisfactoria.

Con este juego de patas abatibles cuyo registro se solicita, se consigue el plegado de camas, mesas y similares, ya que es facilmente adaptable a toda clase de muebles, por su especial disposición y fácil montaje.

El juego de patas abatibles está formado por un tubo recto (1-figs.1-2-3-4) que lleva practicado muy próximo a sus



extremos, un taladro (2-fig.2) para facilitar la fijación de dicho tubo sobre el mueble al que se le aplica éste modelo de patas abatibles, fijado por unos tornillos (3-fig.1).

15           Ajustado interiormente con movimiento deslizante, lleva éste tubo (1-figs.1-2-3-4) sobre sus extremos, otro tubo (4-figs. 1-2-3-4) al que vá soldada la pata (5-figs.1-3-4) propiamente - dicha, cuya pata puede tener cualquier inclinación y forma según el modelo de mueble a que vá aplicar.

20           Los tubos (4-figs.1-2-3-4) llevan sobre su extremo, una fija recta (6-figs.1-2-3-4) que lo atraviesa diametralmente, y que le sirve como elemento de unión a través del interior del tubo (1-figs.1-2-3-4) por medio de un muelle tensor helicoidal (7-fig.2), cuyo muelle tiene la misión de mantener una presión constante de  
25 los tubos (4-figs.1-2-3-4) sobre las muescas (8-figs.1-3) para evitar el giro de las patas (5-figs.1-3-4).

Funcionamiento y aplicación.

Este tipo de patas abatibles pueden ser montadas en cualquier tipo de mueble, muy especialmente en camas, mesas o  
30 muebles de tipo decorativos, bastando solamente para proceder a su montaje, hacer la fijación del tubo central (1-figs.1-2-3-4) por medio de los tornillos (3-fig.1) a la zona destinada a las patas.

Las patas, en su posición normal de trabajo, están  
35 bloqueadas por la muesca (8-figs.1-3) donde la fija recta (6-figs. 1-2-3-4) queda acoplada a ella sin peligro de que se salga, ya que por la forma y disposición angular de la muesca la fija siempre tiende a quedar clavada en ella.

Cuando se desea girar las patas (5-figs.1-3-4) para  
40 abatirlas, solamente hay que hacer un poco de tiro hacia fuera con ella para salvar la muesca (8-figs.1-3) y seguir el giro a 90º hasta encontrar otra muesca (9-fig.4) semicircular donde - quedará nuevamente bloqueada y fija las patas, con lo que se con-



sigue que la cama, mesa o mueble similar que las lleve montada,  
45 se quede reducido a una superficie plana, que ocupa un sitio  
reducido.

Este juego de patas abatibles puede sufrir modifica-  
ciones siempre que no alteren la esencialidad del invento.

Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a título  
50 de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que  
representa:

La fig. 1: Una vista en alzado de las patas abatibles  
acopladas sobre un mueble;

La fig. 2: Una vista en sección del sistema tubular en  
55 cuyo interior se vé el muelle tensor y las fijas;

La fig. 3: Un detalle ampliado de la conexión de las  
patas al tubo central en el que se vé la muesca angular y;

La fig. 4: El mismo detalle girado a 90°.

#### REIVINDICACIONES

60 Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y  
explotación exclusivas de:

1.- Un juego de patas abatibles adaptables a toda clase de muebles,  
caracterizado por llevar un tubo central recto, provisto en sus ex-  
tremos de un juego de muescas diametralmente opuestas, unas angu-  
65 lares y otras semi-circulares.

2.- Un juego de patas abatibles adaptables a toda clase de muebles,  
según reivindicación 1ª, caracterizado por llevar montados interior-  
mente con movimiento de desplazamiento sobre los extremos del tubo  
central y concéntrico a ellos, otros tubos que van provisto sobre  
70 uno de sus extremos de una fija metálica recta, que lo atraviesa  
en sentido diametral, dejando al descubierto un pequeño saliente  
o pezón, quedando las fijas correspondiente a la pata derecha con  
la de la izquierda unidas entre sí para mantenerla en conexión  
constante, mediante un muelle tensor helicoidal que pasa por el  
75 interior del tubo recto central.



3.- Un juego de patas abatibles adaptables a toda clase de muebles, según reivindicación 1ª y 2ª, caracterizado por llevar soldado al tubo abatible la pata propiamente dicha, pudiendo llevar ésta cualquier inclinación y figura.

4.- "UN JUEGO DE PATAS ABATIBLES ADAPTABLES A TODA CLASE DE MUEBLES".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 3 ENERO DE 1.962

*Rodolfo de la Torre*  
*p. p.*

Figura 1. 90928<sup>13</sup>

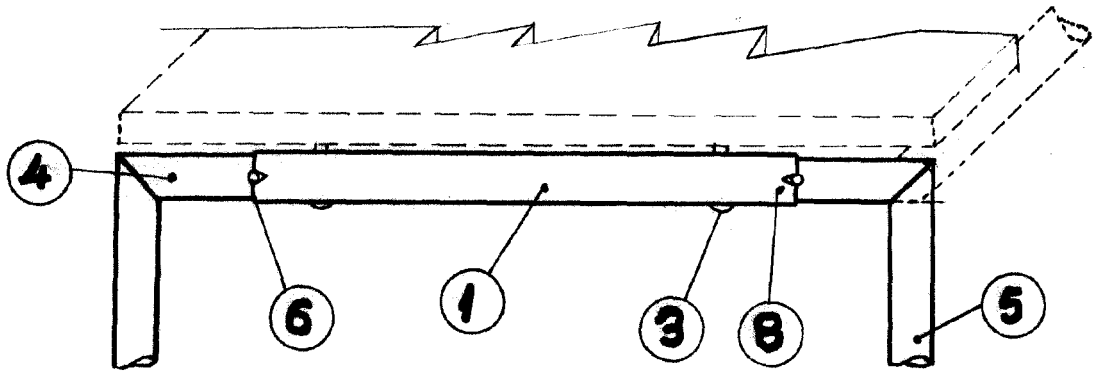


Figura 2.

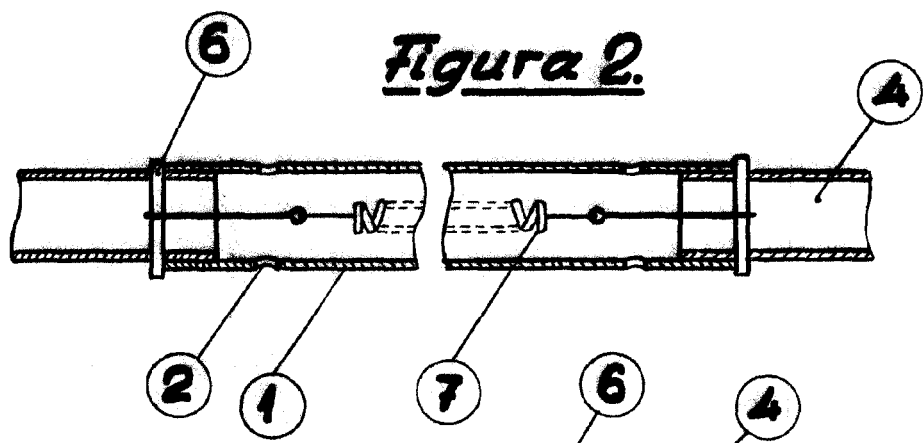


Figura 3.

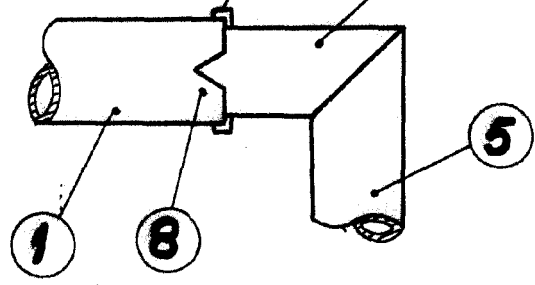
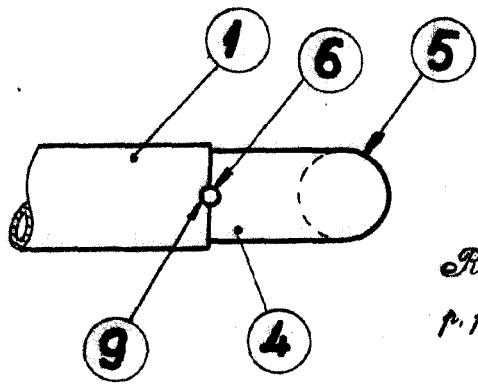


Figura 4.



*Proyecto de la Torre*  
p. p.

Escala: Variable.